

Viven en zozobra miles de familias

En una extensa cuneta de zonas de humedales e inundables, no menos de 6 mil familias viven en unidades habitacionales construidas entre el Bulevar de Las Naciones y la laguna de Tres Palos, siendo la más afectada Misión del Mar, que se encuentra a un metro de desnivel en relación al entorno.

Entre la zozobra, cuando se anuncia lluvia y el temor a ser víctimas de una inundación de graves consecuencias de padecerse un huracán como "Paulina", se mantienen los habitantes de estas unidades construidas por las empresas ARA, Homex y Geo.

Afectados y representantes de los sectores empresarial y laboral de esta ciudad exigen que la autoridad municipal no autorice más proyectos urbanísticos en áreas donde no se garanticen eficientes servicios hidrosanitarios y buena calidad de vida a los compradores de viviendas.

Al acudirse a las unidades habitacionales Colosio, Real del Palmar y Misión del Mar, se obtuvieron varias denuncias de sus pobladores en cuanto a que cada vez que llueve fuerte las calles se inundan y hay ocasiones en que el nivel del agua alcanza un metro de altura, tal y como lo afirmaron el odontólogo Eliseo Olívar Quevedo, vecino de la primera y el presidente de la Asociación de Condóminos de la última, Armando ¡vila Cortés.

"Hace dos años que 2 mil 50 condóminos de esta unidad nos mantenemos a la espera de que sea entregada al municipio y no nos explicamos por qué no ha ocurrido tal proceso administrativo, lo cual nos afecta, ya que se trata de nuestro patrimonio", manifestó ¡vila Cortés.

"El año pasado padecimos inundación, hasta 90 centímetros de altura en los meses de junio y septiembre, no menos de 250 colonos, lo cual se denunció en dos sesiones de Cabildo y por medio de oficios, a las autoridades del Ayuntamiento que se comprometieron a intervenir para que Casas ARA llevara a cabo la introducción de un sistema de desagüe con mayor diámetro al instalado, pues el número de habitantes rebasó la cantidad de aguas negras que se tenían consideradas", mencionó.

Expuso que Misión del Palmar se encuentra a un metro bajo el nivel de la carretera Crucero de El Cayaco-Puerto Marqués, por lo que al registrarse lluvias fuertes con los escurrimientos pluviales en pocos minutos se anega, lo cual ya es del conocimiento de la autoridad municipal.

Al efectuarse un recorrido por varias calles de esta unidad se constató que está prácticamente deshabitada, incluso muchas casas llevan meses de abandonadas, "y es que a muchos vecinos se les echaron a perder los muebles de la planta baja de sus viviendas, por lo que optaron por reubicarse en otro lado en temporada de lluvias", afirmó Clementina Valladares Quiroz, propietaria de una miscelánea del lugar.

Por su parte, Olívar Quevedo destacó que cuando llueve mucho de las alcantarillas de la unidad habitacional Colosio brotan aguas negras, incluso de las coladeras de las casas particulares, lo que denota mala planeación de los ingenieros urbanísticos de la constructora responsable y muy poca o nula supervisión de la autoridad municipal del ramo.

"Cuando veo el cielo nublado y las nubes cargadas o se escuchan truenos, la intranquilidad se apodera de mí, pues mi consultorio está en planta baja y en ocasiones el anegamiento alcanza medio metro de altura, por lo que al pasar camiones y automóviles, provocan olas que chocan contra las paredes de los inmuebles y el agua se mete por la rendija baja de la puerta", mencionó.

Agregó que con el reencarpetamiento efectuado hace unos meses al Bulevar de Las Naciones, su nivel se elevó unos cuarenta centímetros, lo cual representa más descarga de agua pluvial para las zonas habitacionales bajas, como la Colosio.

En cuanto a la calidad del material utilizado para la construcción de las viviendas en este tipo de unidades, tanto Armando ¡vila Cortés como Eliseo Olívar Quevedo indicaron que no cumplen con los requisitos esperados, ya que presentan filtraciones, fisuras y cuarteaduras en techos y paredes.

EL SECTOR OBRERO EXIGE MÁS RIGOR EN LA AUTORIZACIÓN DE PERMISOS

Marco Antonio Lobato Valdeolívar, secretario general de la Sección 40 de la CTM, dijo que no obstante ser decisión del trabajador beneficiado con un crédito de vivienda por parte del Infonavit, "no se le debe dejar al garete al respecto, pues está, por demás comprobado, que las empresas constructoras no proceden de buena fe, ya que edifican en lugares no recomendables para habitar y con serios riesgos de sufrir inclemencias, como son las inundaciones a causa de la lluvia al carecerse de adecuados sistemas de desagüe, que en algunos lugares requiere serlo por medio de bombas extractoras".

Las autoridades de los tres niveles de gobierno son corresponsables de los daños de que son objeto inmuebles en zonas anegadizas, ya sea por omisión, por autorización de los permisos respectivos o por corrupción, declaró.

Antes que nada, debe considerarse el estudio de impacto ambiental, además de que Protección Civil municipal debería informar sobre el peligro que se corre al adquirir un inmueble de tipo familiar en la referida extensión.

"Al no haber honestidad por parte de las constructoras, a las que lo único que interesa es lucrar y obtener ingresos, la autoridad municipal debería ser más exigente y estricta tanto en la autorización de los permisos de construcción como en las condiciones en que se encuentran", indicó.

Por su parte, el secretario general de la Sección 148 de la CROC en este puerto, Félix Liera Ortiz, recriminó a los regidores de extracción obrera que no obstante tener conocimiento, "porque han acudido a las unidades habitacionales cuando han presentado anegamientos", hasta el momento no hayan presentado ninguna propuesta al Cabildo para restringir o imponer más medidas de control y calidad a las constructoras referidas.

"Tengo conocimiento de que está proyectado edificar más unidades habitacionales en tierras que pertenecían a los ejidos de Tres Palos, Tuncingo, El Cayaco, Llano Largo y La Poza, ante lo cual la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano municipal debería ser muy puntual en cuanto a los requisitos para dar trámite a las solicitudes de construcción", mencionó.

RESPECTO Estricto AL PLAN DE DESARROLLO URBANO: EMPRESARIOS

Los empresarios Juan Manuel Estrada Castell y Javier Reynada Carbajal manifestaron que debe hacerse valer el Plan de Desarrollo Urbano municipal, pues si en pasadas administraciones municipales no se respetó, es tiempo de que ocurra.

"A mí me ofrecieron en venta una casa en esa área, pero me percaté de que se encontraba en zona baja y de humedal, por lo que rechacé la oferta", manifestó Estrada Castell, quien es primer vicepresidente de la Cámara Nacional de Comercio local.

"Mal se hace en permitir que en ese lugar se construyan más unidades, pues están bajo el nivel del contorno, lo cual, de haber un huracán, resultará de graves consecuencias", apuntó.

Asimismo, Reynada Carbajal, presidente de la Asociación de Restauranteros Unidos de Acapulco, comentó que por ser zonas de humedales debería intervenir la Semaren, ya que la infraestructura urbanística daña el ecosistema, pues se atenta contra manglares, la rivera de la laguna de Tres Palos y los mantos freáticos.

Por último, se comprobó que ocho de diez casas han sido derribadas en el complejo Mar de Banda, de Misión del Mar, que obstruían un canal pluvial, mismo que será ampliado para dar mayor capacidad de desalojo a las aguas de lluvia acumuladas.

El director de Protección Civil municipal, Melquiades Olmedo, comentó que fue efecto de una resolución emitida por esta dependencia, misma que velará porque quienes estén en riesgo sean atendidos de inmediato.

Rolando Paredes Carrillo | Novedades Acapulco